



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9858

1

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2

SESION ORDINARIA NO.81-2017

3 Sesión Ordinaria No. 81-2017 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad
4 de Santa Bárbara de Heredia, el lunes 13 de noviembre del año dos mil diecisiete, a
5 las dieciocho horas y treinta y cinco minutos con la Asistencia de los Regidores: Luis
6 Alberto Carvajal Rojas, quien preside, Ana Patricia Monge Nuñez, Johnny Ramírez
7 Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald Francisco Salas Campos. Los
8 Regidores Suplentes: Oscar Lorenzo Barrantes, Francisco Gdo. Arias S; Jenny
9 Céspedes Ramos y Yeiner Gerardo Loria Segura. Los Síndicos Propietarios: Luis
10 Alberto Salazar Salazar; Henry Céspedes Alfaro, Javier Alfaro Chaves; Marvin Vargas
11 Carvajal; Miguel Fernández Solórzano; Mauricio Rodríguez Ramírez. Los Síndicos
12 Suplentes: Jacqueline Sánchez Acosta: Gabriela Córdoba Solís, Beatriz Ramírez
13 Salazar. La Secretaria del Concejo Municipal: Fanny Campos Chavarría. El Alcalde
14 Municipal: Héctor Luis Arias Vargas. Ausentes: Regidores Propietarios: Dayana Ulate
15 Murillo. Ausentes Síndicos Propietarios: Alina Mora Jiménez. Ausentes los Síndicos
16 suplentes: Dayana Soto Villalobos, Carla Araya Rodríguez.

17

APROBACION ORDEN DEL DIA

18

I. Audiencias

19

Ing. Cinthya Castro, Depto. Catastro

20

II Juramentaciones

21

III. Lectura y aprobación del acta Ordinaria No.80.

22

IV. Lectura de Correspondencia

23

V. Asuntos de Trámite Urgente

24

VI. Dictámenes de Comisión

25

VII. Mociones de los señores Regidores

26

VIII. Mociones del Señor Alcalde

27

ACUERDO No.1471-2017

28

Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Johnny Ramírez

29

Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald Francisco Salas, acuerdan

30

por mayoría, aprobar el orden del día.



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9859

1 **I. AUDIENCIAS.**

2 **El Presidente, Sr. Luis Alberto Carvajal**, comenta que para el día de hoy se tenía
3 previsto recibir a la Ing. Cinthya Castro, sin embargo presentó incapacidad por
4 enfermedad por un lapso de veintidós días. Por lo tanto, se esperaría que ingrese
5 nuevamente para volverla a convocar.

6 Cabe aclarar que la intensión del Concejo Municipal para convocar a la Ing. Castro no
7 tiene fines legales, sino más bien es con el propósito de aclarar asuntos propiamente
8 técnicos conforme al puesto que ella desempeña, por lo que no es necesario que un
9 abogado la represente.

10 Por otra parte le sugiere a la Administración que se investigue un poco más a fondo
11 cuál sería la razón de la incapacidad, ya que tiene entendido que ella está sacando la
12 maestría y es importante saber si esta incapacidad tiene que ver con el tiempo que
13 ocupa para este tema.

14 Se aprueba el acta ordinaria No. 80-2017 sin observaciones y por mayoría.

15 **II JURAMENTACIONES**

16 No hay

17 **III LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 80-2017**

18 A.- Se procede a conocer oficio No. AL-CE20179-165-2017 del 09 de noviembre del
19 2017, suscrito por Mauren Segura Chacón, Asamblea Legislativa, que dice: (õ) La
20 Comisión Especial de reforma de los artículos 176, 184 y adición de un transitorio de la
21 Constitución Política para la estabilidad económica y presupuestaria, Expediente
22 20179; aprobó una moción para consultar su criterio sobre la propuesta de reforma
23 constitucional, que me permito adjuntarle. Se le agradecerá evacuar la anterior
24 consulta en el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo que establece el artículo
25 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, según el cual: "Si transcurridos ocho
26 días hábiles no se recibiere respuesta a la consulta, se tendrá por entendido que el
27 organismo consultado no tiene objeción que hacer al proyecto". Me permito señalar
28 que se trata de una Comisión Especial de conformidad con los artículos 195
29 constitucional y 184 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, lo que implica que el
30 plazo para su conocimiento es fatal, y vence el próximo 30 de noviembre, por lo que



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9860

1 NO ESTA PERMITIDA LA POSIBILIDAD DE CONCEDER PRORROGAS.+

2 **ACUERDO No.1472-2017**

3 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
4 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
5 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad, trasladar a la Comisión de Asuntos**
6 **Jurídicos para que se adjunte al documento ya existente el oficio No. AL-**
7 **CE20179-165-2017 del 09 de noviembre del 2017, suscrito por Mauren Segura**
8 **Chacón, Asamblea Legislativa relacionado con reforma de los artículos 176, 184**
9 **y adición de un transitorio de la Constitución Política para la estabilidad**
10 **económica y presupuestariaĀ .**

11 B.- Se procede a conocer nota del 10 de noviembre del 2017, suscrito por los
12 señores: Federico Muñoz Hidalgo, Fabricio Muñoz Hidalgo, Carlos Hidalgo Ardón, que
13 dice: (õ) Sirva la presente para saludarle, y a la vez, hacer de su conocimiento que
14 los abajo firmantes, dueños de la finca inscrita en el Registro Público de la Propiedad
15 bajo el sistema de Folio Real número H-57576 y ubicada en el Distrito 04 Jesús, ante
16 su autoridad nos permitimos expresar: Solicitamos en Marzo de 2015, el Permiso de
17 Uso de Suelo como requisito para el desarrollo de un posible proyecto. Mediante oficio
18 número MSB-DI-110-2015 del 28 de abril de 2015, (Oficio adjunto) por parte del
19 Departamento de Ingeniería, se nos indica que "la misma se encuentra en menor parte
20 del área del terreno dentro de la zona de desarrollo urbano sin limitaciones", dicho
21 criterio se debe fundamentalmente a la carencia del concepto cuadrante proveniente
22 del Cantón Central de Santa Bárbara, ya que la parte este de la propiedad y colindante
23 con el señor Victoriano Vargas Hidalgo, si dispone del criterio "sin limitaciones", ya que
24 está bajo el dominio de recomendación del Distrito 04 Jesús, el cual dispone de
25 ordenamiento sustentado en cuadrantes (ver oficio DCUTOPCAT-
26 211-15, de fecha 29 de mayo de 2015, el cual se adjunta). Lo importante a reconocer
27 es que gran parte de la propiedad tiene las mismas características topográficas, sin
28 embargo, en el oficio del 28 de abril de cita, tipifican el resto del área como Zona
29 Especial de Protección, término que ha limitado el desarrollo de actividades
30 económicas en beneficio del Cantón que usted tan dignamente representa. Hicimos lo



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9861

1 propio con las autoridades competentes de la Administración anterior, llámese alcalde
2 o la ingeniera Celeste Valladares Zelaya (Carta adjunta), en su momento encargada
3 del Dpto. Catastro Bienes Inmuebles, para que se reconociera la afectación que se
4 originó producto del citado estudio, reconociendo estos, las limitaciones vigentes a
5 nivel municipal y que el término empleado (Zona Especial de Protección) obedeció
6 más a la "inmediatez", no así a un sustento técnico que lo ampare. Por lo tanto, señor
7 Presidente del Concejo Municipal, es nuestro interés que su persona exponga dicha
8 situación al concejo en pleno y en sesión ordinaria, para que se llegue a revocar una
9 limitación sin sustento técnico, tal y como lo señalamos en el párrafo anterior, el afecta
10 el desarrollo económico de la zona.+

11 **ACUERDO No.1473-2017**

12 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
13 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
14 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad, trasladar a la Comisión de Obras la**
15 **nota del 10 de noviembre del 2017, suscrito por los señores: Federico Muñoz**
16 **Hidalgo, Fabricio Muñoz Hidalgo, Carlos Hidalgo Ardón, relacionado con el**
17 **permiso de suelo. Asimismo se instruye a la Secretaria del Concejo Municipal**
18 **para que le notifique al Sr. Carlos Hidalgo Ardón que la solicitud fue trasladada**
19 **a la Comisión para su estudio y que se está a la espera de que el Instituto de**
20 **Vivienda y Urbanismo (INVU) se pronuncie con respecto a la ampliación de los**
21 **cuadrantes.Í**

22 C.- Se procede a conocer el oficio No. OAMSB-570-2017, suscrito por el Alcalde
23 Municipal, Lic. Héctor Arias Vargas, que dice: (õ) Reciban un cordial saludo. Con el
24 fin de que sea revisado y aprobada la firma del suscrito en el mismo, adjunto me
25 permito remitirles el "Convenio Marco de Cooperación entre el instituto Costarricense
26 de Electricidad, Radiográfica Costarricense S.A. y ja Municipalidad de Santa Bárbara
27 de Heredia", el cual ya ha sido revisado y avalado por el Departamento de Asesoría
28 Legal+.

29 **ACUERDO No.1474-2017**

30 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA** **FOLIO N° 9862**

1 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
2 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad, trasladar a la Comisión de Asuntos**
3 **Jurídicos el oficio No. OAMSB-570-2017, suscrito por el Alcalde Municipal, Lic.**
4 **Héctor Arias Vargas, relacionado con "Convenio Marco de Cooperación entre el**
5 **instituto Costarricense de Electricidad, Radiográfica Costarricense S.A. y la**
6 **Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia".**

7 E.- Se procede a conocer nota del 9 de noviembre del 2017, suscrito por el Alcalde
8 Municipal, Lic. Héctor Arias Vargas, que dice: (õ) Reciban un cordial saludo. Es
9 grato para la Municipalidad de Santa Bárbara invitarlos a participar del Festival
10 Navideño 2017, que se llevará a cabo del 15 al 17 de diciembre 2017. Como parte de
11 las actividades a realizar, tendremos un desfile de bandas el viernes 15, el cual iniciará
12 a partir de las 5:00 p.m. en el Estadio Carlos Alvarado y finalizará en el Parque Central
13 Aristides Murillo. Esperamos contar con su presencia y agradecemos desde ahora su
14 apoyo en todas nuestras actividades.+

15 **ACUERDO No.1475-2017**

16 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
17 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
18 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad, dar por recibido y conocido la nota**
19 **del 09 de noviembre del 2017, suscrito por el Alcalde Municipal, Lic. Héctor Arias**
20 **Vargas, relacionado con invitación para participar en el Festival Navideño.**

21 F.- Se procede a conocer el correo enviado por Ana Victoria Naranjo Porras, que dice:
22 (õ) El Instituto Nacional de las Mujeres . INAMU como ente coordinador de la Política
23 Nacional para la Igualdad de género en Costa Rica, tiene el placer de invitarle a la
24 Mesa de diálogo con representantes municipales, sobre la formulación de la Política
25 Nacional para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres 2018-2030. Esta
26 actividad se llevará a cabo el día 12 de diciembre 2017, entre las 8:30 am y las 3p.m.,
27 en las instalaciones del Hotel Auroa Holiday Inn en San José centro.

28 El programa del día es el siguiente:

29 HORA ACTIVIDAD

30 0830 Apertura oficial e introducción a la mesa de diálogo



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9863

1 09:30 Presentación de la propuesta de políticas por parte de la Secretaría Técnica
2 PIEG-INAMU
3 11:00 Debate y diálogos en grupos sobre los ejes estratégicos de la política y sus
4 contenidos sustantivos.

5 12:30 ALMUERZO

6 01:30 Exposiciones sobre propuestas municipales para la
7 Política Nacional de Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres al 2030

8 03:00 Conclusiones y cierre de la actividad+

9 **ACUERDO No.1476-2017**

10 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
11 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
12 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad, dar por recibido invitación del**
13 **INAMU para participar en la Mesa de diálogo con representantes municipales,**
14 **sobre la formulación de la Política Nacional para la Igualdad Sustantiva entre**
15 **mujeres y hombres 2018-2030Î .**

16 G.- Se procede a conocer nota del 9 de noviembre del 2017, suscrito por el Ing. Jorge
17 Trejos Molina y el Lic. Harold Trejos Molina, que dice: (õ .) Reciban cordial saludo de
18 la comunidad de Calle Las Palmas, Proyecto Joyecsu, siguiendo su instrucción en el
19 Acuerdo N° 1153-2017, les informamos que hemos avanzado satisfactoriamente con
20 los trabajos solicitados en dicho acuerdo. Les solicitamos toda la ayuda que nos
21 puedan seguir brindando, ya que los dos planos ya se encuentran en trámite su visado
22 municipal, según boleta 5153(Adjuntamos copia)+

23 **ACUERDO No.1477-2017**

24 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
25 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
26 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad, trasladar a la Comisión de Asuntos**
27 **Jurídicos nota del 9 de noviembre suscrito por el Ing. Jorge Trejos Molina y el**
28 **Lic. Harold Trejos Molina, relacionado con cumplimiento de acuerdo No. 1153-**
29 **2017 sobre el proyecto Joyecsu en Calle Las PalmasÎ .**

30 H.- Se procede a conocer el oficio No. OAMSB-569-2017, del 9 de noviembre del



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9864

1 2017, suscrito por el Alcalde Municipal, Lic. Héctor Arias Vargas, que dice: (õ .)
2 Cordial saludo. Para su revisión y aprobación, adjunto me permito remitirles el
3 Presupuesto Extraordinario 4-2017 y el Plan Operativo correspondiente.+

4 **ACUERDO No.1478-2017**

5 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
6 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
7 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad, trasladar a la Comisión de**
8 **Hacienda y Presupuesto para su estudio el oficio No. OAMSB-569-2017 del 9 de**
9 **noviembre del 2017, suscrito por el Alcalde Municipal, Lic. Héctor Arias Vargas,**
10 **relacionado con Presupuestos Extraordinario 4-2017 y el Plan OperativoÍ .**

11 I.- Se proceda a conocer nota suscrita por el Lic. José Montoya Hernández, que dice:
12 (õ) Quien suscribe, José Montoya Hernández, abogado y representante legal de la
13 señora Cinthia Marcela Castro Ramírez, de calidades conocidas por ustedes, me
14 apersono con el más acentuado respeto a referirme al oficio SCMSB-454-2017 de
15 fecha 02 de noviembre de 2017, según acuerdo No. 1426-2017, manifestando lo
16 siguiente:

17 PRIMERO: Hago del conocimiento de ustedes, que mi representada inició un proceso
18 laboral en contra del Alcalde y la Vicealcaldesa, esto en el Juzgado de Trabajo de
19 Heredia, proceso que se ventila bajo el expediente judicial 17-000442-0505-LA.

20 SEGUNDO: Que como medida cautelar el suscrito solicito lo siguiente:

21 Que se le prevenga a las partes demandadas, de no acercarse, no comunicarse, en
22 modo alguno, con la actora ni con los testigos del presente caso.

23 Siendo aceptada dicha medida por parte del Juzgado de Trabajo.

24 TERCERO: Que la parte demandada presentó un Recurso de Apelación contra la
25 medida cautelar; recurso que a la fecha no ha sido resuelto, lo que significa que la
26 medida cautelar aún se encuentra vigente.

27 CUARTO: En el oficio SCMSB-454-2017 de fecha 2 de noviembre de 2017, se
28 convoca a mi representada a presentarse ante ustedes, más no se detalla sobre qué
29 tema se van a referir, teniendo conocimiento mi representada en forma extraoficial que
30 es referente al caso de la demanda. Es por lo anterior, que el suscrito se apersono el



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9865

1 06 de noviembre de 2017, a conversar con ustedes y saber cual es la razón por la cual
2 se convoca a mi representada; no obstante ustedes no quisieron recibirme. Es mi
3 deber indicarles que existe una MEDIDA CAUTELAR a favor de mi representada,
4 misma que fue otorgada por UNA JUEZA DE LA REPÚBLICA, y mientras la medida
5 este vigente la cumpliremos y haremos que sea respetada. El día que me presente
6 ante ustedes, esto el seis de noviembre del año en curso, pude constatar que se
7 encontraban presentes las partes demandadas, por lo cual no nos presentaremos
8 hasta que se garantice que no estarán las partes demandas en el proceso laboral,
9 entendiéndose el Alcalde y la Vicealcaldesa, toda vez que violentaríamos la medida
10 cautelar. Siendo que existe una MEDIDA CAUTELAR a favor de mi representada y
11 otorgada por un JUEZ se hace innecesario tener que justificar las razones de la no
12 presentación de mi representada ante ustedes; no obstante estamos en la mayor
13 disposición de presentarnos siempre y cuando no se encuentren las partes
14 demandadas.

15 **El Regidor, Lic. Johnny Ramírez**, manifiesta que esta nota no tiene ningún sentido,
16 ya que como funcionaria municipal el Concejo Municipal puede pedirle que se
17 presente en el momento que se requiera sin necesidad de indicarle el tema en
18 cuestión. Por otra parte, las medidas cautelares que menciona su representante legal
19 tiene que ver solamente en la parte administrativa y el señor Alcalde y la Vice
20 Alcaldesa por ley deben estar presentes en las sesiones del Concejo Municipal por lo
21 que no debe retirarse en el momento que la ingeniera se presente; ella viene a
22 referirse únicamente a consultas del Concejo y no es necesario que la administración
23 se retire.

24 **El Regidor, Sr. Ronald Fco. Salas**, agrega que efectivamente el objetivo de que la
25 ingeniera se presente ante el Concejo Municipal es para realizarle consultas
26 propiamente de sus funciones dentro del municipio y también sobre los proyectos
27 actuales. Menciona que el Concejo Municipal no tiene nada que ver con la demanda
28 que ella interpuso contra la administración. Por lo tanto, propone que en cuanto la
29 ingeniera se reintegre a sus labores, que se vuelva a convocar.

30 **ACUERDO No.1479-2017**



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9866

1 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
2 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
3 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad: trasladar a la Comisión de Asuntos**
4 **Jurídicos para lo que corresponda la nota suscrita por el Lic. José Montoya**
5 **Hernández, representante legal de la Ing. Cinthya Castro, Departamento de**
6 **Catastro.Î**

7 J.- Se procede a conocer la nota del 3 de noviembre del 2017, suscrita por el Sr. Luis
8 Alfaro Carvajal, que dice: (õ) Sirve la presente para saludarles, y solicitarles a
9 nombre de los vecinos de la denominada Calle Salas, en San Juan de Santa Bárbara
10 de Heredia, que nos consideren como sujetos de donación del material que va a
11 sobrar y que aún no está comprometido como parte del recarpeteo que se está
12 realizando en nuestro cantón. Como es de su conocimiento, las condiciones actuales
13 de esta calle son lamentables, y no permiten un tránsito fluido no solo de automóviles
14 sino también de los peatones. Esperando que esta solicitud sea considerada y nos
15 tomen en cuenta a en el momento de disponer de este material.+

16 **ACUERDO No.1480-2017**

17 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
18 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
19 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad, instruir a la Secretaria del Concejo**
20 **Municipal para que le responda al señor Luis Alfaro Carvajal que el material ya**
21 **estaba comprometido por el Comité de Desarrollo de Calle Salas para unas**
22 **mejoras que se van a realizar, por lo que puede comunicarse con la señora Nelly**
23 **Alfaro Alfaro y con Andrea PerezÎ .**

24 K.- Se procede a conocer nota del 6 de noviembre del 2017, suscrito por los señores:
25 Karla Sibaja Ugalde, Ing. Geovanny Vargas Carvajal, que dice: (õ) Reciban un
26 cordial saludo, la suscrita Karla Sibaja Ugalde solicito una inspección en sitio en calle
27 Fonseca por las siguientes razones las cuales enumero a continuación:

28 1. Una vecina está construyendo una acera alrededor de su casa en vía pública
29 además de haber construido una ventana que da a la servidumbre de paso que da a
30 mi propiedad, en dicha construcción se habían colocado sellos de clausura y la señora



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 9867

1 hizo caso omiso y continuo con la construcción así mismo los escombros de dicha
2 construcción se encuentran estorbando en la vía pública, deseo conocer si la vecina
3 cuenta con los permisos de construcción correspondientes otorgados por este
4 municipio y aún más sí se le concedieron realizar cambios sobre la vía pública y no
5 dentro de su propiedad. Está por demás mencionar que a demás que estas
6 modificaciones se hace sobre la vía publica las mismas atentan con el libre tránsito ya
7 que los vehículos pueden no solo pegar o pasar sobre dichos cambios sino también
8 dañar al o los vehículos en sí. Cabe mencionar que años atrás por un problema similar
9 se hizo un interdicto que se resolvió a favor nuestro y la persona quien es la misma
10 que ahora hace las construcciones indicadas tubo que quitar las mismas y en el mismo
11 se señala que es de obligación de acuerdo a la Jueza cumplir con lo acatado.

12 2. En la deteriorada entrada de esta (llena de huecos, sumamente empinada que
13 obstaculiza la vista de los conductores sin saber si puede haber un transeúnte al final
14 de esa cuesta, y que también es sumamente resbalosa)calle existe un hundimiento
15 debido a que pasa una acequia subterránea y que a lo largo del tiempo no se le ha
16 dado ningún tipo de mantenimiento por lo cual una de las paredes de la misma cedió
17 al paso del agua que fue minando hasta crear el inmenso hueco que pone en alto
18 riesgo a los transeúntes, por lo cual implica un peligro inminente para quienes
19 transitamos por la calle tanto a pie como en el uso o de cualquier medio de transporte.
20 A su vez tanto la entrada de la calle como el hueco 1 mencionado va en su totalidad
21 contra salvaguardar la integridad de las personas sino también que incumple con lo
22 estipulado en la ley 7600.

23 3. En la deteriorada entrada de esta calle publica inscrita en los planos de catastro
24 como Calle
25 Fonseca, un vecino mantiene una cerca viva de amapolas las cuales sobrepasan el
26 límite de colindancia del mismo con la vía pública y esta obstaculiza, interfiere, dificulta
27 el paso por la vía pública de la misma.

28 4. Al final de esta calle publica que termina en forma de T o martillo como le llaman
29 algunos es mal utilizada como zona de parqueo impidiendo en múltiples ocasiones el
30 libre paso y que también pone en riesgo que a futuro vehículos de emergencia puedan



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9868

1 pasar por este tipo de obstrucciones. Por lo cual solicitamos que sea debidamente
2 demarcada y rotulada prohibiendo el estacionamiento de vehículos en la calle publica
3 Es de suma importancia constatar que todos los puntos anteriormente citados en este
4 documento, los solicito amparándome de acuerdo a lo establecido en el artículo 231
5 del capítulo V, Disposiciones varias, de la Lev 9078 Ley de tránsito por las vías
6 públicas terrestres y seguridad vial, el cual dicta: Artículo 231. Protección del derecho
7 de vía EL MOPT y las Municipalidades estarán obligados a proteger el derecho de vía
8 de las rutas, de acuerdo con sus respectivas competencias; removiendo cualesquiera
9 obstáculos, construcciones, rótulos, vallas publicitarias, señales o anuncios instalados
10 ilegalmente y procurara que en las vías terrestres del país no existan barreras
11 arquitectónicas que impidan el libre tránsito de las personas de la tercera edad o de
12 aquellas con limitaciones funcionales. A su vez se debe indicar que efectivamente la
13 calle Fonseca si registra como calle publica de acuerdo al oficio emitido por ia
14 Municipalidad el día 04 de noviembre del 2013 número de oficio UTGVM-
15 00156-2013 EN EL PUNTO 3. Donde dice que: El camino conocido como calle
16 Fonseca, está contemplado por la Municipalidad de Santa Bárbara como calle Pública.
17 Sumado a esto de acuerdo al código Urbano Y De Construcciones en el artículo 7 el
18 mismo indica Todo terreno que en los planos existentes de la Municipalidad, o en el
19 Archivo de la Dirección General de Obras Públicas, o el de la Dirección General de
20 Caminos, o en el Catastro, o en cualquier otro archivo, museo o biblioteca pública,
21 aparezca como vía pública se presumirá que tiene la calidad de tal, salvo prueba plena
22 en contrario, que deberá rendir aquel que afirme que el terreno en cuestión es de
23 propiedad particular o pretenda tener algún derecho exclusivo a su uso.+

24 **ACUERDO No.1481-2017**

25 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
26 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
27 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad: Solicitar a la Administración que**
28 **presente en un lapso de ocho días un informe al Concejo Municipal con respecto**
29 **a la denuncia presentada por los señores: Karla Sibaja Ugalde, Ing. Geovanny**
30 **Vargas Carvajalí .**



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9869

1 L.- Se procede a conocer el oficio No. AL-DSDI-OFI-0172-2017, del 7 de noviembre
2 del 2017, suscrito por Edel Reales Noboa, Director a.i. Secretario del Directorio,
3 Asamblea Legislativa, que dice: (õ .) De conformidad con las disposiciones de los
4 artículos 126 y 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta la
5 redacción final del Expediente Legislativo N° 17.742 LEY PARA LA GESTIÓN
6 INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO (PLAZO APROBACIÓN 2 AÑOS, SEGÚN
7 LEY DE INICIATIVA POPULAR N° 8491), el cual adjunto con la presente
8 comunicación. De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
9 Legislativa, el plazo estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles
10 contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de
11 la persona o ente consultado, se asumirá que no existe objeción alguna al respecto+

12 **ACUERDO No.1482-2017**

13 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
14 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
15 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad: trasladar a la Comisión de Asuntos**
16 **Jurídicos el oficio No. AL-DSDI-OFI-0172-2017, del 7 de noviembre del 2017,**
17 **suscrito por Edel Reales Noboa, Director a.i. Secretario del Directorio, Asamblea**
18 **Legislativa, relacionado con consulta la redacción final del Expediente**
19 **Legislativo N° 17.742 LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO**
20 **HÍDRICO (PLAZO APROBACIÓN 2 AÑOS, SEGÚN LEY DE INICIATIVA POPULAR**
21 **N° 8491Í.**

22 LL.- Se procede a conocer el oficio No. OAMSB-561-2017, del 06 de noviembre del
23 2017, suscrito por el Alcalde Municipal, Lic. Héctor Arias Vargas y dirigido al Sr. Walter
24 Alfaro Araya, de la Unidad Pedagógica de El Roble, que dice: (õ) Reciba un cordial
25 saludo. En atención a su nota fechada 22 de setiembre 2017 dirigida al Concejo
26 Municipal, me permito informarle que su solicitud de donación de un área de juegos
27 {"play ground"} para la Escuela El Roble no será posible, debido a que
28 lamentablemente en el presente año no contamos con presupuesto para dicho fin.

29 **El Alcalde Municipal, Lic. Héctor Arias Vargas,** manifiesta que la municipalidad ha
30 apoyado siempre a la comunidad, incluso hoy está pasando para su aprobación una



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9870

1 modificación presupuestaria precisamente para la Escuela El Roble, sin embargo para
2 este tipo de donaciones, para la institución se le hace imposible de hacer.

3 **El Regidor, Sr. Ronald Fco. Salas**, agrega que el espacio físico para esa institución
4 está muy limitado e incluso se están haciendo unos arreglos para las zonas verdes.
5 En estos momentos si se piensa en colocar un juego para niños, se limitaría aún más.
6 Considera que hasta después de que se realicen esos arreglos, se podría ver si queda
7 espacio para ese tipo de juegos.

8 **ACUERDO No.1483-2017**

9 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
10 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
11 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad: dar por recibido y conocido el oficio**
12 **No. OAMSB-561-2017, del 06 de noviembre del 2017, suscrito por el Alcalde**
13 **Municipal, Lic. Héctor Arias Vargas y dirigido al Sr. Walter Alfaro Araya, de la**
14 **Unidad Pedagógica de El Roble.**

15 M.- Se procede a conocer el oficio No. OAMSB-566-2017, del 7 de noviembre del
16 2017, suscrito por el Alcalde Municipal, Lic. Héctor Arias Vargas, que dice: (õ)
17 Reciban un cordial saludo. En atención al Acuerdo N° 1339-2017 de la Sesión
18 Ordinaria # 75-2017, con relación a las notas denunciando la colocación de una torre
19 de telecomunicaciones en San Pedro de Santa Bárbara, me permito adjuntar copia del
20 oficio MSB-DI-310-2017 del Departamento de Ingeniería, en el cual se informa sobre
21 dicho asunto. Por otra parte, la señora Vicealcaldesa Licda. Eliana Víquez, realizó una
22 reunión con los vecinos de dicho lugar y funcionarios del MOPT para dar respuesta a
23 las interrogantes presentadas+.

24 **ACUERDO No.1484-2017**

25 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
26 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
27 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad: Instruir a la Secretaria del Concejo**
28 **Municipal que le envíe una respuesta a la Sra. Lilian Gómez Oses, representante**
29 **de los vecinos de San Pedro de Santa Bárbara, en relación con el criterio**
30 **enviado por el MOPT el cual fue enviado a través del Departamento de**



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA** **FOLIO N° 9871**

1 **Ingeniería, con respecto a la construcción de la torre de telecomunicaciones.**

2 N.- Se procede a conocer el oficio No. OAMSB-565-2017, del 7 de noviembre del
3 2017, suscrito por el Alcalde Municipal, Lic. Héctor Arias Vargas, que dice: (õ .)
4 Reciban un cordial saludo. En atención al Acuerdo N° 1404-2017 de la Sesión
5 Ordinaria # 78-2017, con relación a la nota del Sr. Alfonso Alfaro Arrieta, me permito
6 adjuntar copia del informe UTGVM-320-2017 de la Unidad Técnica de Gestión Vial
7 Municipal, en la cual se informa sobre la cancelación de la solicitud presentada por la
8 ASADA de Calle Lajas.+

9 **ACUERDO No.1485-2017**

10 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
11 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
12 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad: dar por recibido y conocido el oficio**
13 **No. OAMSB-565-2017, del 7 de noviembre del 2017, suscrito por el Alcalde**
14 **Municipal, Lic. Héctor Arias Vargas, con cumplimiento de acuerdo No. 1404-**
15 **2017, en relación con cancelación de la solicitud presentada por la ASADA de**
16 **Calle Lajas.**

17 Ñ.- Se procede a conocer el oficio No. AL-CPAJ-OFI-0266-2017 del 7 de noviembre
18 del 2017, suscrito por Nery Argüello Montero, Jefe de Comisiones Legislativas VII, que
19 dice: (õ) La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos tiene para su
20 estudio el proyecto: Expediente Nos. 20.193, "Ley para prohibir se destinen recursos
21 públicos para promover la imagen de los jefes y las instituciones, por medio de la
22 adición de un artículo 8 bis a la Ley N. °8131". Publicado en el Alcance N.° 127 a la
23 Gaceta 107 del 7 de junio de 2017. En sesión N.° 6, de fecha 17 de octubre del año en
24 curso se aprobó una moción para consultarle el texto base, el cual se adjunta. De
25 conformidad con lo que establece el artículo 157 (consultas institucionales), del
26 Reglamento de la Asamblea Legislativa, que indica: ..."5/ transcurridos ocho días
27 hábiles no se recibiere respuesta a la consulta a que se refiere este artículo> se tendrá
28 por entendido que el organismo consultado no tiene objeción que hacer al proyecto"...

29 **ACUERDO No.1486-2017**

30 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9872

1 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
2 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos**
3 **Jurídicos el oficio No. AL-CPAJ-OFI-0266-2017 del 7 de noviembre del 2017,**
4 **suscrito por Nery Argüello Montero, Jefe de Comisiones Legislativas VII, en**
5 **relación con "Ley para prohibir se destinen recursos públicos para promover la**
6 **imagen de los jerarcas y las instituciones, por medio de la adición de un artículo**
7 **8 bis a la Ley N. °8131".**

8 O.- Se procede a conocer nota del 2 de noviembre del 2017, suscrita por el párroco
9 de la Iglesia Católica de Santa Bárbara, Pbro. Royner Anchía Umaña, que dice: (ò)
10 La parroquia de Santa Bárbara de Heredia, este año realizará los Festejos Patronales
11 del 1° al 10 de diciembre y entre las actividades a realizar está la tradicional procesión
12 con la imagen de Santa Bárbara, que se realizará el lunes 04 de diciembre a las 6:00
13 pm., saliendo de la iglesia parroquial, posteriormente la Eucaristía Patronal, presidida
14 por Monseñor Ángel Sancasimiro Fernández, por lo que sería un gusto contar con su
15 presencia.

16 En espera de su respuesta afirmativa y si fuese posible nos indiquen cuantas personas
17 vendrán para preparar el refrigerio, se despide+

18 **ACUERDO No.1487-2017**

19 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
20 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
21 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad: dar por recibido y conocido la nota**
22 **del 2 de noviembre del 2017, suscrita por el Pbro. Royner Anchía Umaña, para**
23 **participar en la Procesión de la imagen de Santa Bárbara. Se instruye a la**
24 **Secretaria del Concejo Municipal para que confirme la asistencia de los**
25 **siguientes miembros del Concejo Municipal: Luis Alberto Carvajal Rojas; Luis**
26 **Edo. Sánchez; Johnny Ramírez Sánchez y Ana Patricia Monge Núñez.Î**

27 P.- Se procede a conocer correo de Jonathan Robles Monge, de la Unión Nacional de
28 Gobiernos Locales, que dice: (ò) Reciban un cordial saludo de la Unión Nacional de
29 Gobiernos Locales (UNGL) institución de derecho público que representa y agremia
30 políticamente al Régimen Municipal desde hace 40 años.



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 9873

1 La UNGL durante el 2017 ha desarrollado el XIII Congreso Nacional de
2 Municipalidades: "Visión municipal para una agenda nacional", que tiene como objetivo
3 discutir y analizar el avance del régimen municipal en el ámbito político, administrativo
4 y financiero; así como proponer medios para fortalecer la autonomía y organización de
5 régimen, según indica el estatuto de orgánico de nuestra institución.

6 Hemos recorrido el país en encuentros regionales de discusión sobre los temas
7 propuestos en el marco del Congreso, aunado a una serie de actividades conexas que
8 contribuyen al logro de los objetivos que nos propusimos. Las más recientes, fueron
9 los encuentros con candidatas y candidatos a diputaciones de todos los partidos
10 políticos, que nos permitió posicionar la agenda municipal en las prioridades de los
11 futuros legisladores. Dichas actividades se asocian a la trascendencia de los
12 resultados del Congreso para la planificación institucional y la agenda de Incidencia
13 Política de la UNGL para el próximo quinquenio. La participación de autoridades
14 municipales a lo largo de los meses, ha permitido que los resultados obtenidos hasta
15 ahora sean robustos y detallados. El próximo 15 y 16 de noviembre se llevará a cabo
16 el último espacio del Congreso, que corresponde a su clausura, en la que esperamos
17 poder contar con la honorable participación de ese Honorable Concejo Municipal. A
18 ambas jornadas están invitados a participar los miembros del Concejo en pleno, es
19 decir, tanto las y los señores regidores como síndicos, concejales de distrito, en
20 propiedad o suplencia.

21 El 15 de noviembre se llevará a cabo un espacio de discusión y validación final de los
22 resultados, donde esperamos poder contar con amplia participación de la
23 Municipalidad que ustedes representan, pues los insumos son de suma importancia. El
24 16 de noviembre estaremos recibiendo a los candidatos presidenciales de todos los
25 partidos políticos del país, para que nos compartan las perspectivas sobre el desarrollo
26 del Régimen Municipal en sus planes de gobierno y potencial gestión. La actividad se
27 llevará a cabo ambos días en el Hotel Whyndham Herradura a partir de las 8:30am.+

28 **ACUERDO No.1488-2017**

29 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
30 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9874

1 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad: dar por recibido y conocido la**
2 **invitación extendida por el Sr. Jonathan Robles Monge, de la Unión Nacional de**
3 **Gobiernos Locales, para participar en el XIII Congreso Nacional de**
4 **Municipalidades: "Visión municipal para una agenda nacional".**

5 Q.- Se procede a conocer correo enviado por RECOMM Costa Rica, que dice: (õ .)
6 Nos complace extenderles cordial invitación a las Alcaldesas, Ex Alcaldesas, Vice
7 Alcaldesas, Regidoras, Ex Regidoras, Síndicas, Ex Síndicas y demás miembros
8 afiliadas a la RECOMM, a la Asamblea General Extraordinaria 2017+.

9 **ACUERDO No.1489-2017**

10 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
11 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
12 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad: dar por recibido y conocido**
13 **invitación de RECOMM Costa Rica, para participar en la Asamblea General**
14 **Extraordinaria 2017Î .**

15 R.- Se procede a conocer correo enviado por el Sr. Víctor Hidalgo para participar al
16 Lanzamiento de la Red de Creadores Manuales de Heredia y la presentación del
17 proyecto.

18 **ACUERDO No.1490-2017**

19 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
20 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
21 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad: dar por recibido y conocido la**
22 **invitación para participar al Lanzamiento de la Red de Creadores Manuales de**
23 **HerediaÎ .**

24 S.- Se procede a conocer correo de Capacitación IFAM para participar en el Foro
25 Cambio Climático a realizarse el 24 de noviembre en las instalaciones del IFAM.

26 **ACUERDO No.1491-2017**

27 **Los Regidores: Luis Alberto Carvajal Rojas quien preside, Ana Patricia Monge**
28 **Núñez, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
29 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad: dar por recibido y conocido la**
30 **invitación para participar en el Foro Cambio Climático a realizarse el 24 de**



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9875

1 **noviembre en las instalaciones del IFAMÍ .**

2 T.- Se procede a conocer el oficio No. OAMSB-564-2017 del 6 de noviembre del
3 2017, suscrito por el Alcalde Municipal, Lic. Héctor Arias Vargas, que dice: (õ)
4 Cordial saludo. Para su revisión y respectiva aprobación, adjunto me permito remitirles
5 la Modificación Presupuestaria N° 21-2017, en la cual se da contenido económico a la
6 cuenta Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales de las
7 actividades Cementerios y Parques y Obras de Ornato, con el fin de cubrir los costos
8 relacionados con el pago de las comisiones de las tarjetas de combustible de ambas
9 actividades.+

10 **ACUERDO No.1492-2017**

11 **Los Regidores: Patricia Monge Núñez, Luis Alberto Carvajal Rojas quien**
12 **preside, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
13 **Francisco Salas, Acuerdan por unanimidad y en definitivo: Dispensar de**
14 **Comisión y aprobar la Modificación Presupuestaria No. 21-2017, en la cual se le**
15 **da contenido económico a la cuenta ÍComisiones y Gastos por Servicios**
16 **Financieros y Comerciales+.**

17 U.- Se procede a conocer el oficio No. AOMASB-563-2017, del 6 de noviembre de
18 2017, suscrito por el Alcalde Héctor Arias Vargas, que dice: (õ) Modificación
19 Presupuestaria N° 20-2017, la cual se lleva a cabo por los siguientes motivos: La ADI
20 en conjunto con el Comité de Deportes de Santo Domingo El Roble solicita en el oficio
21 CDER-032-2017 la suma de (ø5 millones para concluir la construcción del muro
22 ubicado costado sur de la plaza de deportes.

23 La Junta de Educación del Centro Educativo Rodolfo Peters presenta a esta Alcaldía
24 en el mes de setiembre 2017, el informe de la liquidación de gastos del CK 8792 por el
25 monto de ø2 millones, en el cual solicita ø660,000.ºº adicionales, ya que la donación
26 recibida no fue suficiente para cubrir los costos del proyecto realizado.

27 **ACUERDO No.1493-2017**

28 **Los Regidores: Patricia Monge Núñez, Luis Alberto Carvajal Rojas quien**
29 **preside, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
30 **Francisco Salas, Acuerdan por unanimidad y en definitivo: Dispensar de**



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9876

1 **Comisión y aprobar la Modificación Presupuestaria No. 20-2017, en la cual se le**
2 **da contenido: La ADI en conjunto con el Comité de Deportes de Santo Domingo**
3 **El Roble solicita en el oficio CDER-032-2017 la suma de (€5 millones para**
4 **concluir la construcción del muro ubicado costado sur de la plaza de deportes,**
5 **dado que la donación recibida no fue suficiente para cubrir los costos del**
6 **proyecto realizado.**

7 V.- Se procede a conocer el oficio No. OAMSB-558-2017 del 7 de noviembre del
8 2017, suscrito por el Alcalde Municipal, Lic. Héctor Arias Vargas, que dice: (õ .)
9 Cordial saludo. Adjunto me permito remitirle copia del oficio MSBEP-067-2016 de la
10 Encargada de Presupuesto haciendo entrega de los siguientes documentos:

11 ~ Informes de ejecución correspondiente al III trimestre 2017, tanto detalle de ingresos
12 como egresos.

13 ~ Pendiente de cobro al 30 de setiembre 2017

14 ~ Conciliación al 30 de setiembre (suministrada por el Departamento de contabilidad)

15 ~ Estado de Tesorería al 30 de setiembre 2017 (suministrada por del Departamento de
16 Tesorería)

17 **ACUERDO No.1494-2017**

18 **Los Regidores: Patricia Monge Núñez, Luis Alberto Carvajal Rojas quien**
19 **preside, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
20 **Francisco Salas, Acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de**
21 **Hacienda y Presupuesto el oficio No. OAMSB- 558-2017 del 7 de noviembre del**
22 **2017, suscrito por el Alcalde Municipal, Lic. Héctor Arias Vargas, relacionado**
23 **con:**

24 **a.- Informes de ejecución correspondiente al III trimestre 2017, tanto detalle**
25 **de ingresos como egresos.**

26 **b.- Pendiente de cobro al 30 de setiembre 2017**

27 **c.- Conciliación al 30 de setiembre (suministrada por el Departamento de**
28 **contabilidad)**

29 **d.- Estado de Tesorería al 30 de setiembre 2017 (suministrada por del**
30 **Departamento de Tesorería).**



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9877

1 W.- Se procede a conocer oficio No. DPSBH-652-2017 del 10 de noviembre del 2017,
2 suscrita por el Sr. Freddy Hernández Dormond, Jefe de Puesto de la Delegación
3 Policial de Santa Bárbara, que dice: (ò) Respetuosamente me permito solicitarle el
4 parque %Parque Aristídes Murillo+, para el día viernes 24 de noviembre a partir de las
5 6:00 am a las 14:00 horas, debido a que la Delegación Policial de Santa Bárbara
6 estará realizando una actividad en conmemoración del 68 aniversario de la Fuerza
7 Pública la cual hemos denominado %FUERZA PUBLICA ò .. ORGULLO DE SERVIR
8 de la mano con nuestra comunidad, Santa Bárbara+.

9 **ACUERDO No.1495-2017**

10 **Los Regidores: Patricia Monge Núñez, Luis Alberto Carvajal Rojas quien**
11 **preside, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
12 **Francisco Salas, Acuerdan por unanimidad: Otorgar el visto bueno a la**
13 **Delegación Policial de Santa Bárbara para que procedan con los permisos**
14 **respectivos, para la realización de la actividad en conmemoración del 68**
15 **aniversario de la Fuerza Pública.**

16 Se procede a conocer el oficio No. OGA-0116-2017 del 7 de noviembre del 2017,
17 suscrito por Diego Molina Torres, Gestor Ambiental, en cumplimiento con el acuerdo
18 No. 1408-2017, relacionado con la información del libro %La guardiana de la naturaleza
19 y sus amigos+.

20 **ACUERDO No.1496-2017**

21 **Los Regidores: Patricia Monge Núñez, Luis Alberto Carvajal Rojas quien**
22 **preside, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
23 **Francisco Salas, Acuerdan por unanimidad: Solicitar a la Administración ver la**
24 **posibilidad de que los libros ÍLa Guardiana de la Naturaleza y sus AmigosÎ,**
25 **sean donados por parte del Programa de las Naciones Unidas a la institución y**
26 **que informe al Concejo Municipal al respecto.**

27 Se procede a conocer solicitud por parte del señor Geovanny Figueroa C.,
28 Coordinador Local de Operaciones de Personal Voluntario, Comité Auxiliar de Cruz
29 Roja, Santa Bárbara de Heredia, que dice: (ò) Deseo comentarle muy brevemente un
30 tema ya tratado con su persona días atrás, para el día 9 de diciembre del presente



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9878

1 año se está organizando una cena para el personal de Cruz Roja esto con el fin de
2 motivar y unir más nuestro comité y por esta misma razón queremos invitar que la
3 municipalidad como gobierno local tome participación si es posible haciendo entrega
4 de algún tipo de reconocimiento al personal voluntario por su gran labor año tras año
5 en nuestra comunidad.

6 Si cabe entre la posibilidad de donación en lo que bebidas corresponde sería de gran
7 ayuda. Esperando pronta respuesta ya que en dicha cena está agendado el
8 punto de reconocimiento de la municipalidad se le agradece de antemano.+

9 **ACUERDO No.1497-2017**

10 **Los Regidores: Ana Patricia Monge Núñez, Luis Alberto Carvajal Rojas quien**
11 **preside, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
12 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad y definitivo, conforme a su**
13 **solicitud enviada por el señor Geovanny Figueroa C., Coordinador local de**
14 **operaciones del personal voluntario del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de**
15 **Santa Bárbara, se indica:**

16 **1.- El Concejo Municipal les donará los refrescos a todo el personal del**
17 **Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Santa Bárbara para la actividad que tendrán**
18 **el próximo sábado 9 de diciembre del año en curso.**

19 **2.- Se instruye a la Administración para que en nombre del Concejo Municipal**
20 **les haga llegar un reconocimiento honorífico al personal voluntario.Î**

21 Se procede a conocer el oficio OAMSB-573-2017, suscrito por el Alcalde Municipal,
22 Lic. Héctor Arias Vargas, relacionado con el Reglamento de Uso de Vehículo.

23 **ACUERDO No.1498-2017**

24 **Los Regidores: Ana Patricia Monge Núñez, Luis Alberto Carvajal Rojas quien**
25 **preside, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
26 **Francisco Salas, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos**
27 **Jurídicos el oficio No. OAMSB-573-2017, relacionado con el Reglamento de Uso**
28 **de VehículoÎ.**

29 El Regidor, Sr. Ronald Fco. Salas, mociona para que el acuerdo No. 740-2017 de la
30 sesión ordinaria No. 44-2017 sea modificado de la siguiente forma:



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9879

1 1.- Agregar en el Folio No. 7874, línea No. 13 que diga: % . Se acuerda en firme la
2 aprobación del uso de suelo bajo las condiciones del convenioõ +

3 2.- Agregar en la línea No. 14 del mismo folio lo siguiente: % .para condominio de las
4 fincas antes mencionadas, bajo la directriz del Reglamento Nacional para el Control
5 del Fraccionamiento y Urbanizaciones, específicamente en su capítulo III, inciso
6 III.3.2.1.+

7 3.- En la línea No. 12 del mismo folio se elimina la línea: % .bajo el plano catastro H-
8 830485-2002.+

9 4.- Agregar como último párrafo lo siguiente: % Debe quedar claro que es de
10 obligatoriedad del propietario o Desarrollador cumplir con todo lo establecido en la sea
11 necesario de acuerdo a lo que se establezca para ese tipo de proyectos+.

12 **ACUERDO No.1499-2017**

13 **Los Regidores: Patricia Monge Nuñez , Luis Alberto Carvajal Rojas quien**
14 **preside, Johnny Ramírez Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald**
15 **Francisco Salas, Acuerdan por unanimidad y en definitivo: aprobar la**
16 **corrección del acuerdo No. 740-2017 de la sesión ordinaria No. 44-2017**
17 **celebrada el 27 de febrero del 2017, a saber:**

18 1.- Agregar en el Folio No. 7874, línea No. 13 que diga: Í Å . Se acuerda en firme
19 la aprobación del uso de suelo bajo las condiciones del convenioÅ Î

20 2.- Agregar en la línea No. 14 del mismo folio lo siguiente: Í Å .para condominio
21 de las fincas antes mencionadas, bajo la directriz del Reglamento Nacional para
22 el Control del Fraccionamiento y Urbanizaciones, específicamente en su capítulo
23 III, inciso III.3.2.1.Î

24 3.- En la línea No. 12 del mismo folio se elimina la línea: Í Å .bajo el plano
25 catastro H-830485-2002.Î

26 4.- Agregar como último párrafo lo siguiente: Í Å Debe quedar claro que es de
27 obligatoriedad del propietario o Desarrollador cumplir con todo lo establecido en
28 la legislación vigente en cuanto a los permisos se refiere ante las entidades
29 correspondientes (SENARA, SETENA, INVU, AYA, CFIA, BOMBEROS, etc) y
30 quienes sea necesario de acuerdo a lo que se establezca para ese tipo de



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9880

1 proyectos.

2 Por lo tanto, el acuerdo No. 740-2017, de la sesión ordinaria No. 44-2017,
3 celebrada el 27 de febrero del 2017, queda de la siguiente manera:

4 **Í ACUERDO No. 740-2017**

5 Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Eduardo
6 Sánchez Solórzano, Johnny Ramírez Sánchez y Ronald Francisco Salas,
7 acuerdan por votación unánime, aprobar la moción presentada por los señores
8 regidores, quienes mocionan para: En aras de brindar la respuesta clara y formal
9 a la solicitud de uso de suelo para condominio solicitada por el señor Marco
10 Tulio Víquez Morales, representante de la empresa Los Girasoles S.A, propietaria
11 de las fincas 4046903-000, 4025946-000, 4028452-000, 4047330-000 y 4003019-002
12 y 003; las cuales se encuentran en proceso de reunión de finca.

13 Se acuerda en firme la aprobación del uso de suelo bajo las condiciones del
14 convenio para condominio de las fincas antes mencionadas, bajo la directriz del
15 Reglamento Nacional para el Control del Fraccionamiento y Urbanizaciones,
16 específicamente en su capítulo III, inciso III.3.2.1.; además de la disponibilidad de
17 agua y el desfogue pluvial hacia el Río Porrosati y Rio Segundo del proyecto a
18 desarrollar en Condominio siempre que se cumpla con los compromisos
19 adquiridos por propietario mediante carta de intenciones presentada ante esta
20 entidad y el convenio que se deberá formalizar entre las partes relacionado con
21 las mejoras al acueducto municipal, mejoras a calle San Benito; donación de dos
22 propiedades para Cen Cinai y Guardia Rural, y otros de carácter social a definir.
23 Debe quedar claro que es de obligatoriedad del propietario o Desarrollador
24 cumplir con todo lo establecido en la legislación vigente en cuanto a los
25 permisos se refiere ante las entidades correspondientes (SENARA, SETENA,
26 INVU, AYA, CFIA, BOMBEROS, etc) y quienes sea necesario de acuerdo a lo que
27 se establezca para ese tipo de proyectos.Î

28 **V.- ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES:**

29 **El Alcalde Municipal, Lic. Héctor Arias Vargas,** manifiesta que la semana pasada
30 estuvieron el Sr. Luis Edo. Sánchez, en una mesa redonda invitados por la Asamblea



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9881

1 Legislativa.

2 Posteriormente en la misma semana estuvo reunido con el Presidente de la Comisión
3 Nacional de Emergencia conversando sobre el tema del Puente La Paulina. Menciona
4 que lamentablemente se debe esperar por el proyecto, ya que existen todavía
5 prioridades a raíz del huracán Otto.

6 También estuvieron reunidos con el CICAP y ya prácticamente están finalizando el
7 proceso.

8 El jueves pasado también estuvieron trabajando con la Comisión de Adjudicaciones.
9 Asimismo los señores regidores acompañaron a los señores del INVU, quienes
10 realizaron una inspección con respecto a la ampliación de los cuadrantes y el
11 Reglamento de Vialidad.

12 El día de hoy estuvo reunido en FEDEHEREDIA, junto con el Sr. Luis Alberto Carvajal
13 en una exposición del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PENUD). En
14 esa oportunidad les dieron unos insumos con respecto al trabajo que realizan en Costa
15 Rica. Hay ciertos financiamientos que se puede solicitar como donaciones que van
16 entre diez mil a veinte mil dólares. También hablaron sobre la sustitución de plásticos
17 de un solo uso, tales como los remodadores que se utilizan para el café. La idea es
18 que si dentro de la comunidad hayan establecimientos que utilicen este tipo de
19 productos, ver la viabilidad de que cambien esa costumbre y utilicen otros tipo de
20 productos para que estos no produzcan más contaminación. También se habló sobre
21 las empresas que van a solicitar patentes, ver como se les aplica un cannon a fin de ir
22 reduciendo el plástico a nivel local para ayudar al ambiente.

23 Agrega que el año pasado se estuvo pensando en comprar bolsas de tela con el fin de
24 darle a los contribuyentes cuando vengan a pagar en el mes de enero, para que de
25 esta manera ir motivando a las personas que lo pueden utilizar para ir de comprar y
26 así no consumir bolsas plásticas y el costo es bastante bajo. También se habló de la
27 posibilidad de hacer un proyecto de este tipo pero a nivel provincial, es decir, unir
28 todas las municipalidades locales de la región y eso se haría por medio de la
29 Federación.

30 Agrega que también tenían una reunión en la Casa Presidencial, sin embargo por



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 9882

1 razones de tiempo no se pudo ir. El tema a tratar era sobre el transporte,
2 infraestructura y muchos otros temas de interés.

3 **El Regidor, Sr. Johnny Ramírez**, manifiesta que con respecto a la visita de los
4 señores del INVU, pudieron ir a visitar todas las calles. En El Roble había una
5 manifestación de vecinos pero no pasó a más. Con esta inspección es lo que el INVU
6 necesitaba para dar la ampliación de cuadrantes y el Reglamento de Vialidad, el cual
7 es muy importante para la municipalidad, ya que sin plan regulador están a la deriva.

8 El Síndico, Sr. Marvin Vargas, da las gracias por el arreglo del tanque de agua.
9 También agradece por el arreglo de las calles que se está realizando. Por otra parte
10 menciona sobre el seguimiento del señor que le cortaron el paredón, ya que le dejaron
11 mucha basura en la entrada y no se puede pasar.

12 **El Regidor, Sr. Luis Edo. Sánchez**, menciona que los personeros de la Municipalidad
13 de Alajuela llegaron con palabras groseras y les dijeron a los vecinos que de todas
14 maneras la ingeniera del acueducto de Santa Bárbara les va a cortar el agua.
15 Entonces su consulta es que por que si todos tienen planos ¿dónde, porqué el agua debe
16 venir de Alajuela, siempre han tenido de Santa Bárbara y nunca ha habido problemas.
17 Por esa razón indica que eso va a causar muchos conflictos. Indica que él lo que les
18 dijo era que como Regidor no puede hacer nada y no puede meterse, sin embargo
19 están en todo su derecho de hacer algo; él debe ser imparcial y cuando tenga que
20 defenderse lo hará.

21 Por otra parte, menciona que la actividad que participó se llamaba ~~la~~ transformación
22 está en mí; y dentro de los pilares estaban: la lealtad, la responsabilidad, el esfuerzo,
23 decisión, criterio, y visión; es lo que quisiera que todos los empleados de la institución
24 tuvieran.

25 Se refiere también a que los viernes en la tarde el agua está llegando sucia y nunca ha
26 pasado eso y durante una hora o mas no llega el agua. Ese tanque no está
27 abasteciendo y antes no había ese problema. También le preocupa que dejaron una
28 sanja y si están reparando con hule y el problema va a ser en verano.

29 **El Regidor, Johnny Ramírez**, manifiesta quisiera aclarar que desde el año 2002 es el
30 primer defensor de los territorios de San Juan y San Pedro y no está a favor de uno ni



Acta N° 81-2017

Fecha: 13/11/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 9883

1 de otro. Lo que existe ahí es un problema de límites y está muy claro la resolución de
2 la Sala V en el sentido de que Alajuela le brinda el agua a Alajuela y Santa Bárbara a
3 los vecinos de Santa Bárbara. Si hay problemas de agua en el centro de San Pedro
4 entonces el problema es de Santa Bárbara y se debe resolver. Se debe seguir
5 luchando para que esos terrenos de los límites no se pierdan.

6 **VI. DICTAMEN DE COMISION**

7 No hay

8 **VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES**

9 No hay

10 **VIII. MOCIONES DEL ALCALDE**

11 No hay.

12 Sin más asuntos que tratar y siendo las veintiuna y cincuenta y cinco minutos el señor
13 Presidente del Concejo Municipal Luis Alberto Carvajal Rojas, da por concluida la
14 sesión. -----

15

16

17

18

19 **Secretaria**

Presidente

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----